ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS

El oferente deberá marcar con una X, en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los siguientes cuadros; donde se pueda evidenciar OFRECE o NO OFRECE.

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.

b. En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma; así mismo deberá escribir la marca que ofertada.

El oferente no deberá modificar ni cambiar el presente anexo so pena de ser rechazada.
Para lo anterior se diligencia la información en el siguiente cuadro:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MARCA A OFRECER	OFRECE	NO OFRECE
1	Pañal desechable etapa 3	WINNY®	**X**	
2	Pañal desechable etapa 4	WINNY®	**X**	
3	Pañal desechable etapa 5	WINNY®	**X**	
4	Pañal desechable etapa 6	WINNY®	**X**	
5	Pañal desechable adulto talla S	TENA®	**X**	
6	Pañal desechable adulto talla M	TENA®	**X**	
7	Pañal desechable adulto talla L	TENA®	**X**	
8	Pañal desechable adulto talla XL	TENA®	**X**	
9	Pañal tipo calzón etapa 3	HUGGIES®	**X**	
10	Pañal tipo calzón etapa 4	HUGGIES®	**X**	
11	Pañal tipo calzón etapa 5	HUGGIES®	**X**	
12	Pañal tipo calzón etapa 6	HUGGIES®	**X**	
13	Pañal suave de algodón sin parabenos y sin fragancia etapa 5	HUGGIES®	**X**	
14	Pañal suave de algodón sin parabenos y sin fragancia etapa 6	HUGGIES®	**X**	
15	Pañal tipo calzón talla S	VALENTINA®	**X**	
16	Pañal tipo calzón adulto talla M	TENA®	**X**	
17	Pañal tipo calzón adulto talla L	TENA®	**X**	
18	Un Paquete de toallitas por 100 unidades.	WINNY®	**X**	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS			
No.	**GENERALIDADES**	**OFRECE**	
		SI	**NO**
1	**PAÑAL DESECHABLE (ETAPAS 3, 4, 5 Y 6) ITEMS 1, 2, 3 Y 4** **NIÑOS**: Diseño anatómico cubierta tipo tela con barreras laterales, acción de impermeabilidad y absorción que evite el retorno de la humedad al exterior. Cinta frontal pega y despega, con cintas adhesivas reajustables, antialérgico, sin aditivos irritables, cintas que permitan abrir, revisar y ajustar el pañal las veces que sea necesario, cintura elástica: que ajuste mejor al cuerpo del bebe dándole libertad de movimiento. Barreras reforzadas que prevengan el escurrimiento de líquidos y semilíquidos, con gel super absorbente que permita una rápida absorción de los líquidos y mantenga la piel del bebe más seca. • Pañal con sistema ultra- absorbente (que retiene y gelatiniza la orina en el interior del pañal). • Barreras altas y cómodas para prevenir filtraciones. • Capa extra –seca (que mantiene seca la colita de tu bebe previniendo irritaciones). • Diseño anatómico (cubierta tipo tela con diseños). • Bandas respirables (abullonaditas y supersuaves).	**X**	

	• Cinta pega-despega. • Cintas y cinturas elasticidad. Pañal desechable para niños.		
2	**PAÑAL DESECHABLE (TALLA S, M, L, XL) ITEMS 5,6,7 y 8** Pañal desechable para adulto, especial para personas con poca o ninguna capacidad de movimiento e incontinencia severa. Diseño anatómico con cubierta exterior impermeable de tela no tejida hidrofílica, ajustable hipoalergénica que suaviza el contacto con la piel, evitando irritaciones. Sistema absorbente con doble capa de pulpa que absorbe rápidamente los líquidos y Gel super absorbente que gelatiniza los líquidos y neutraliza el olor. Indicador de humedad para su cambio. Barrera anti-escurrimiento. Barreras laterales y elásticos curvos que eviten los escapes de orina. Sistema de adhesión: Banda multiplicable y cintas reutilizables para pegar y despegar que permitan revisar y ajustar. • Pañal para incontinencia severa • Sistema cintas pega-despega (para facilidad de postura). • Diseño de la cubierta exterior (proporciona frescura y suavidad con la piel). • Barreras laterales (para evitar los escapes de orina). • Suave elástico posterior que se ajusta cómodamente al cuerpo (para que se ajuste cómodamente al cuerpo). • Zona de ultra absorbencia (para que ofrezca rapidez de absorción y sequedad superficial menos riesgo de irritación). • Sistema absorbente (gel super absorbente que gelatiniza los líquidos y ayuda a neutralizar el olor de la orina). • Indicador de humedad (cuando se desvanezca el texto o logo que indique que se debe cambiar el producto). • Con zona de Ultra absorbencia Avanzada que ofrece sequedad y evitas la irritación, suave cubierta exterior tipo tela con más frescura y suavidad. • Pañal desechable para adulto.	**X**	
3	**PAÑAL TIPO CALZÓN (ETAPAS 3, 4, 5 Y 6) ITEMS 9,10,11 y 12** **NIÑOS:** Sus materiales extra suaves protegen la piel de tu bebé reduciendo la fricción en el área del pañal, su ajuste total en cintura y entrepierna ofrece mayor comodidad y libertad de movimiento, y el proceso de cambiarlo es más sencillo, pues sube y baja fácilmente.	**X**	
4	**PAÑAL SUAVE DE ALGODÓN SIN PARABENOS Y SIN FRAGANCIA (ETAPA 5 Y 6) ITEMS 13 y 14** **NIÑOS**: Pañales para bebés con fibras naturales, materiales extra suaves y esponjosos, que mantienen el PH natural de la piel. Con sistema de absorción y cubierta respirable. Nota: El pañal suministrado deberá ser apto para niños alérgicos a materiales, tales como el látex.	**X**	
5	**PAÑAL TIPO CALZÓN (TALLA S, M Y L) ITEMS 15,16 y 17** Ropa interior absorbente para hombres y mujeres activos con incontinencia fuerte. Similar a un pañal desechable que se ve y se siente como ropa interior. Con extracto de algodón que proporciona suavidad a la piel, evitando irritaciones.	**X**	
6	**UN PAQUETE DE TOALLITAS POR 100 UNIDADES ÍTEM 18** Elaborada en tela no tejida, acompañada de sustancias como agua, suavizantes y otras sustancias hipo alergénicas que limpian la piel, sin alterar su PH. Sin alcohol. En presentación de **paquete por 100 unidades**.	**X**	
7	El oferente deberá anexar **certificación** que contenga razón social, NIT y firma del representante legal, donde exprese el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS enunciadas en los **ítems: 1, 2, 3, 4, 5 y 6.**	**X**	

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS	OFRECE	NO OFRECE
1	En caso de que se requiera un elemento (pañal o toallita húmeda) que no estén contemplados dentro de las características descritas en la presente contratación, este deberá ser prestado por el Contratista, previa presentación de mínimo dos (2) cotizaciones del insumo requerido, una cotización deberá ser aportada por el actual contratista y la segunda, deberá ser gestionada por parte del supervisor del contrato, en caso de que se considere necesario podrá anexar una tercera cotización. Se escogerá el menor valor ofertado en el mercado. Lo anterior previa autorización del ordenador del gasto, por lo cual el supervisor del contrato deberá realizar solicitud escrita, donde anexe orden del médico tratante con las especificaciones requeridas por el usuario o fallo de tutela que ordene la entrega del suministro de salud de acuerdo al objeto contractual, o autorizaciones del comité técnico científico de la Dirección de Sanidad, con el fin de realizar la modificación del contrato, sin afectar el objeto del mismo.	X	
2	El oferente deberá anexar una carta en la oferta donde certifique que nos garantiza la calidad de los elementos por defectos de fábrica durante el término de un **(01) año**. Así mismo, se compromete a cambiar elementos por defectos de fábrica o mala calidad en un término **NO MAYOR A DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, siguientes al requerimiento efectuado por el supervisor del contrato, sin que dicho cambio genere costo alguno para la RASES No 8. El oferente deberá garantizar el cambio de los insumos que tengan fecha de vencimiento próxima a un mes, dentro de los (8) ocho días calendario para la **UPRES ATLÁNTICO Y A VEINTE (20) DÍAS** calendario para las **DEMÁS UPRES PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 8**, a partir de la fecha del requerimiento efectuado por el supervisor del contrato, sin que dicho cambio genere costo alguno para la Regional de Aseguramiento en Salud No. 8. De igual forma se garantizará el cambio de los elementos cuando sean retirados del mercado por exigencia del INVIMA, en un término no mayor a **30 días hábiles.**	X	
3	El oferente deberá anexar una carta en la oferta donde garantice que cuenta con un stock de los ítems ofertados, para atender de manera oportuna los requerimientos del supervisor del contrato. Así mismo, donde garantice que la fecha de vencimiento de los ítems ofertados será mínima de un año, contados, a partir de la fecha de entrega.	X	
4	El producto debe tener y decir en el empaque lo siguiente: marca del producto impreso, etapa o talla impresa, nombre del producto, nombre del fabricante, contenido, composición del producto y número del registro sanitario.	X	
5	El empaque de los elementos debe ser resistente a la contaminación, deterioro en el traslado y almacenamiento, y deben ajustarse a los requisitos previstos en las normas del MINISTERIO DE SALUD, y/o INVIMA y/o ICONTEC, según su naturaleza.	X	
6	El Oferente deberá presentar el Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración “Moderadamente Aceptable” (puntaje entre el 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato	X	
7	**PERSONA ENLACE:** El oferente deberá informar en su oferta la(s) persona(s) que serán enlace de la entidad ante la RASES8, que serán las encargadas de: Resolver aquellos eventos relacionados con la referencia y contrarreferencia de usuarios. Nombre **MARIA ROJAS** Teléfonos**3133774091**	X	

<table>
<tr><td></td><td>Correo electrónico veyalthigroup@yahoo.com</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>8</td><td>El oferente deberá presentar certificado de fabricante, comercializador o distribuidor autorizado de los ítems ofertados, en la cual se pueda constatar la cadena de distribución y autorización del fabricante.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>9</td><td>La verificación de la experiencia de los proponentes se realizará en el Registro Único de Proponentes conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, donde se verificarán los bienes solicitados en el presente proceso, de igual forma se debe certificar un valor igual o mayor al relacionado en la Clasificación UNSPSC y SMMLV equivalentes; dicha verificación se hará por medio de la clasificación UNSPSC certificada en EXPERIENCIA del RUP.
El proponente deberá certificar la experiencia en cualquiera de las siguientes clasificaciones:
<table>
<tr><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th></tr>
<tr><td>53102300</td><td>Ropa, maletas y productos de aseo personal</td><td>Ropa</td><td>Ropa interior</td></tr>
<tr><td>53131600</td><td>Ropa, maletas y productos de aseo personal</td><td>Artículos de tocador y cuidado personal</td><td>Baño y cuerpo</td></tr>
<tr><td>47131502</td><td>Equipo suministró para limpieza</td><td>Suministro de aseo y limpieza</td><td>Trapos y paños de limpieza</td></tr>
</table></td><td>X</td><td></td></tr>
</table>

Atentamente,

Firma Representante Legal _____

Nombre o Razón Social del Proponente **VEYALTHI GROUP S.A.S**

Nit **830.119.211-1**

Nombre del Representante Legal **CESAR IVAN CASTIBLANCO MEDINA**

Cédula de Ciudadanía No **17.650.014 Florencia – Caquetá**